

MINISTERIO DE EDUCACION

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF AE N° 07/2011
- Correspondiente al examen sobre** : Auditoria Especial de Ingresos y Egresos en la Escuela Superior de Formación de Maestros "Pluritécnico del Oriente y el Chaco" Camiri - Santa Cruz, bajo la administración del Ministerio de Educación – Gestiones 2009 y 2010.
- Por el periodo** : Correspondiente a la gestión 2009 y 2010.
- Ejecutada en cumplimiento** : Al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación correspondiente a la gestión 2011.
- Objetivo del examen** : Emitir una opinión independiente sobre la administración financiera de los recursos y gastos y sobre las operaciones de la Escuela Superior de Formación de Maestros "Pluriétnica del Oriente y Chaco" Camiri de Santa Cruz, verificando que las mismas se hayan registrado en su integridad y se encuentren respaldadas con documentación suficiente, pertinente y competente, y cumplan con los requisitos establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales en vigencia.
- Objeto del examen** : Constituye objeto de la presente auditoría, la documentación de respaldo a los ingresos, egresos, activos fijos, materiales y suministros; así como el registro y control de personal, correspondiente a la gestión 2010, información proporcionada por la Escuela Superior de Formación de Maestros "Villa Aroma" de Lahuachaca y por la Unidad Financiera dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Educación.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 3.1 Falta de aplicación de procedimientos RE-SABS (Contratación menor)
- 3.2 Inadecuada apropiación presupuestaria de gastos e ingresos
- 3.3 Falta de aplicación de procedimientos RE – SABS.
- 3.4 Deficiencias establecidas en el pago de pasajes y viáticos.
- 3.5 Incremento del costo del arancel por emisión de Duplicado de Certificado de Egreso
- 3.6 Deficiencias en la administración y control de almacenes de materiales y suministros

- 3.7 Falencias en los files de personal docente y administrativo
- 3.8 Falta de designación oficial del RPA
- 3.9 Ausencia de control de fondos en avance
- 3.10 Pagos sin el respaldo de la factura y/o documento equivalente
- 3.11 Gastos menores pagados a través de cheques
- 3.12 Registro de ingresos sin el respaldo del canje de recibos y valores
- 3.13 Ausencia del Registro Propietario del terreno donado por el Gobierno Municipal de Camiri
- 3.14 Deficiencia en el manejo de Activos Fijos
- 3.15 Deficiencias en el control de asistencia del personal
- 3.16 Falta de actualización de la razón social en las líneas telefónicas

Conclusiones:

Por lo expuesto, excepto por lo establecido en el capítulo de Resultados del presente informe, concluimos que la Escuela Superior de Formación de Maestros "Pluriétnica del Oriente y Chaco", durante las gestiones 2009 y 2010, ha realizado sus actividades de administración financiera de los recursos y gastos en el marco del ordenamiento jurídico administrativo vigente, cumpliendo parcialmente la misma; Sin embargo, por la relevancia de los hallazgos expresados, como consecuencia de las falencias administrativas detectadas en la Escuela Superior de Formación de Maestros "Pluriétnica del Oriente y Chaco", consideramos prudente que las mismas sean subsanadas a la brevedad posible con la implantación de las recomendaciones propuestas.

La Paz, 14 de noviembre de 2011